

Alerta temprana fitosanitaria

Acciones conjuntas en Vichada para regular las poblaciones de langosta llanera, *Rhammatocerus schistocercoides*, en la Altillanura colombiana

Subgerencia de Protección Vegetal del ICA

Alerta amarilla

Se conformó el Comité Departamental de Langosta Llanera en el Vichada con participación de entidades como AGROSAVIA, CORPORINOQUIA, Gobernación del Vichada, FIACOL, La Mesa de Ganadería Sostenible y las Alcaldías municipales de Cumaribo, Puerto Carreño y La Primavera; este comité actúa como el órgano coordinador de acciones y seguimiento a las tareas establecidas en la gestión fitosanitaria contra el insecto. Meta, Casanare, Caquetá, Arauca y Guaviare también deben fortalecer la red de vigilancia para realizar controles preventivos, de ser necesario.

Rhammatocerus schistocercoides (Orthoptera: Acrididae) conocida como la langosta llanera, es un insecto nativo del continente americano que pertenece a la entomofauna típica de la Orinoquía Colombo-Venezolana, aunque también se le registra en el estado brasileiro de Mato Grosso.

Todo su ciclo presenta sincronía estrecha con los regímenes de precipitación que ocurren en la región de la Orinoquía. Las hembras sexualmente maduras, copulan y ovipositan los huevos a finales de la época seca (probablemente marzo), principalmente en suelos de textura areno-arcillosa y con el comienzo de la época de lluvias (probablemente abril) estos eclosionan. A finales de marzo y comienzos de abril aparecen las primeras ninfas que durante la época de lluvias alcanzan el estado de adulto (volador) a inicios de septiembre (Figura 1).



Figura 1. Representación del ciclo de vida de *R. schistocercoides* con los meses de ocurrencia en la región Orinoquía de Colombia. ICA, 2016.

Los factores principales que puede influenciar las explosiones poblacionales son las variaciones en temperatura, humedad relativa del aire y dinámica de los vientos.

Una temperatura media de 27°C y humedad relativa alta (≥80%) favorecen su multiplicación, los cuales presentan una primera fase de individuos inmaduros (ninfas) sin capacidad de vuelo y una fase gregaria en donde ocurre el desplazamiento de insectos voladores ("mangas o bandadas") que pueden recorrer grandes distancias, moviéndose según condiciones de viento y temperatura.

En el país, aumentos poblacionales de la especie en la región de la Orinoquía colombiana se han registrado en diferentes ocasiones (1994, 2014, 2017) causando daños principalmente sobre la sabana nativa y pastos mejorados, los cuales son base de la producción ganadera en la región.

Recientemente, en julio de 2020, estados no voladores (ninfas o también llamados saltones) de este insecto se han reportado en el Vichada (municipios de Cumaribo, La Primavera, Puerto Carreño y Santa Rosalía) consumiendo sabana nativa que es su principal recurso alimenticio (Figura 2).



Figura 2. Estados saltones (ninfales) de *Rhammatocerus schistocercoides* observados en Puerto Carreño (Vichada) en julio de 2020.

ICA RECOMIENDA LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MANEJO:

- ✓ Ubicar y delimitar brotes y realizar su control entre agosto y octubre, periodo en el que la plaga se encuentra en estado saltón y es más susceptible.
- ✓ Identificar y proteger los depredadores naturales de la langosta: aves (carracos, tijereteros) y avispas.
- ✓ Evitar realizar quemas de potreros cuando observe la plaga, dado que la langosta tiene una marcada preferencia alimenticia por las gramíneas, particularmente por sus rebrotes.
- ✓ Utilizar el entomopatógeno *M. anispliae* siguiendo las instrucciones de la etiqueta.
- ✓ El control biológico debe realizarse temprano en la mañana con baja radiación o en las últimas horas de la tarde; con esto se evita que el producto se deteriore y se aprovecha la baja actividad de los saltones.
- ✓ Recordar que los equipos utilizados para la aplicación deben estar libres de residuos de productos químicos

ACCIONES DEL ICA FRENTE AL REPORTE DE PRESENCIA DE LANGOSTA LLANERA:

- ✓ La langosta llanera es actualmente objeto de monitoreo y control por parte del ICA, quien realiza el seguimiento al comportamiento epidemiológico de la plaga.
- ✓ Durante el mes de julio el Instituto ha realizado 196 visitas a predios de los cuatro municipios del departamento del Vichada, encontrando en 183 (93%) de estos presencia de la plaga.
- ✓ La vegetación predominante en el 94% de los predios con langosta llanera es pasto nativo, por lo que hasta el momento se descarta afectación en cultivos de importancia económica.
- ✓ El Instituto ha articulado el trabajo conjunto de entidades como AGROSAVIA, la FAO, UNGRD (Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres) y la FAC (Fuerzas Aérea Colombiana) para implementar estrategias de caracterización y presencia en posibles zonas afectadas, lo que permitió establecer el área de intervención prioritaria del departamento del Vichada (Figura 3).
- ✓ El plan de vigilancia epidemiológica ampliará su radio de acción en el departamento, a través de una red de sensores externos del sector público y privado cuya información permitirá fortalecer las estrategias de control y comunicación del riesgo a las comunidades afectadas.

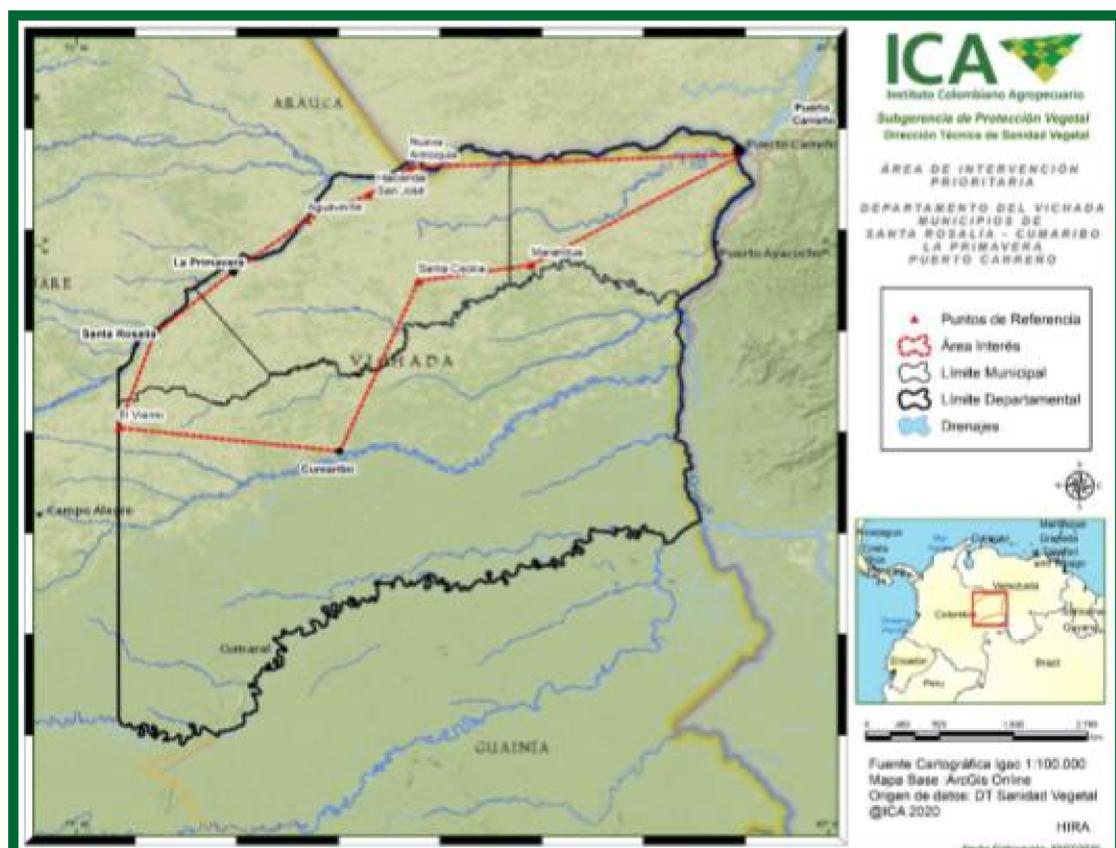


Figura 4. Área de intervención prioritaria en el departamento del Vichada. ICA, 2020.

PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL MANEJO Y CONTROL DE ESTA PLAGA ACÉRQUESE A LAS OFICINAS DEL ICA

Construir un mejor estatus fitosanitario para el país es responsabilidad de todos



El campo es de todos

Minagricultura